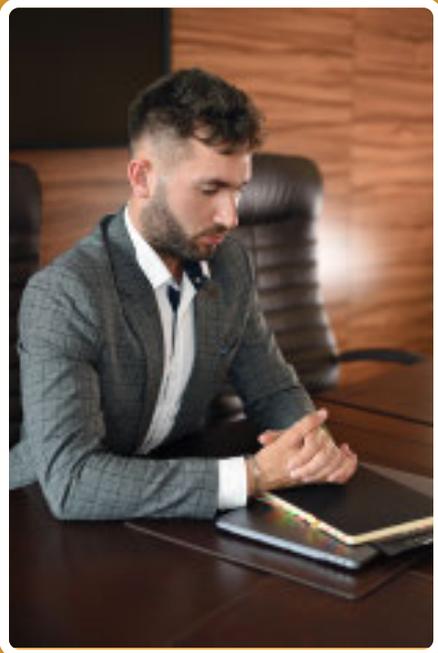


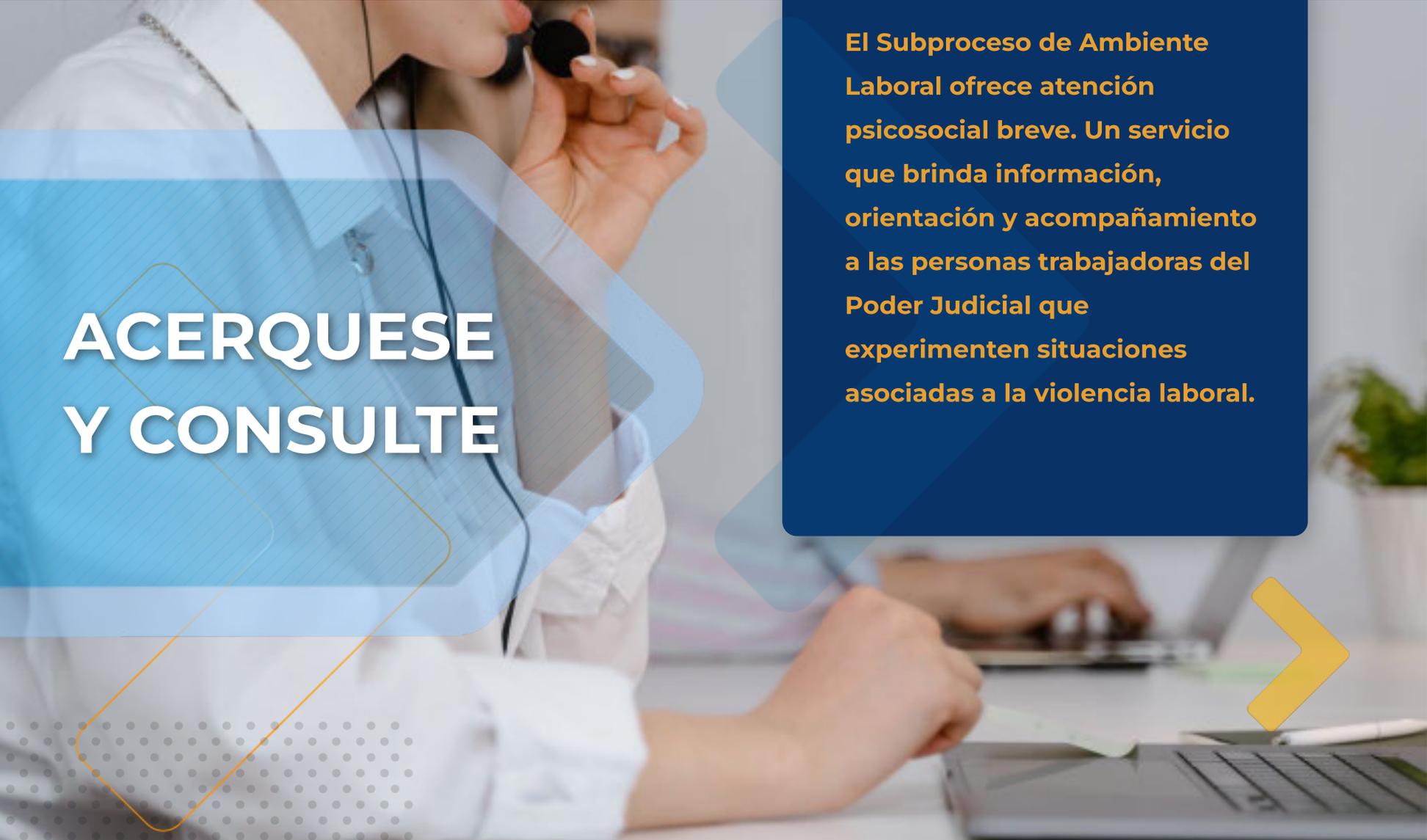
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA
LABORAL





Le son conocidas las siguientes situaciones:

1. "Cada día es una sorpresa, no sé con qué saldrá o qué va a suceder, temo lo peor"
2. "Quiero renunciar, pero tengo deudas"
3. "Mis compañeros/as no me hablan por miedo a represalias"
4. "Me hace sentir tonto/a en mi desempeño"
5. "Si estas mal con él/ella no puedes ascender"
6. "Tuve que ir al psiquiatra, me medicó antidepresivos"
7. "No escucha, tampoco deja hablar o explicar"
8. "Si tienes un criterio distinto vas a tener consecuencias, todo va a ir mal"
9. "Me dijo que en la calle había muchas personas que deseaban mi puesto"
10. "Paso con dolor de estómago, no quiero ir a trabajar, solicité una permuta, pero nadie quiere llegar aquí"



ACERQUESE Y CONSULTE

El Subproceso de Ambiente Laboral ofrece atención psicosocial breve. Un servicio que brinda información, orientación y acompañamiento a las personas trabajadoras del Poder Judicial que experimenten situaciones asociadas a la violencia laboral.





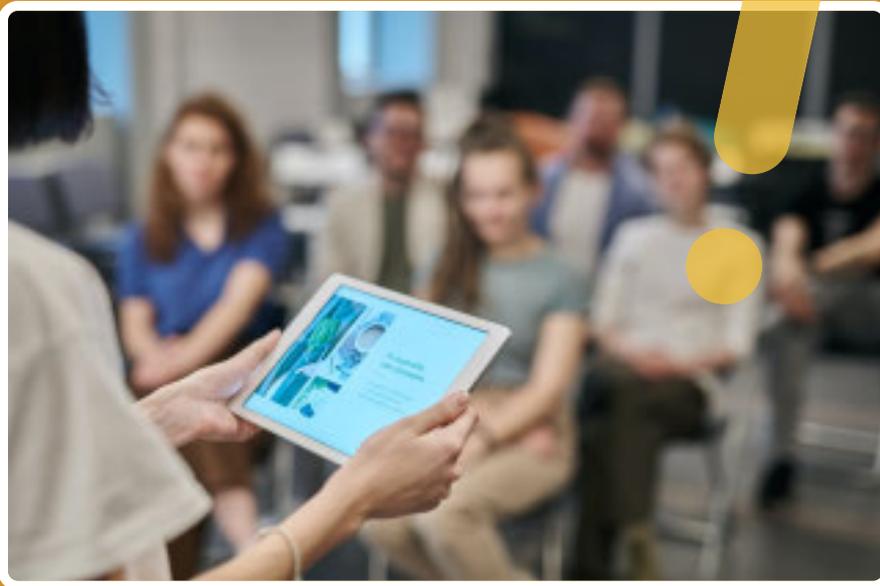
Descripción ¿En qué consiste el servicio?

- Es de carácter Individual.
- Interdisciplinario. Facilitado por profesionales de Trabajo Social y Psicología.
- Breve. Dos sesiones con una duración aproximada de 2 horas cada una, en modalidad virtual o presencial según necesidad del solicitante.
- Se dirige a todo el personal judicial, a excepción de funcionarios (as) del Organismo de Investigación Judicial que son abordadas por la SAPSO (Sección de Apoyo Psicológico Operacional) que experimenten situaciones asociadas a la violencia laboral.
- Prioriza y garantiza los principios de accesibilidad, confiabilidad, confidencialidad, compromiso y humanismo.

Alcance ¿Qué ofrece el servicio?

- Brinda espacio de escucha y desahogo emocional.
- Informa de aspectos socioeducativos y normativa institucional en violencia laboral.
- Revisa y reflexiona las formas en que desde lo individual se ha afrontado la violencia laboral.
- Facilita la comprensión de la dinámica grupal desde el enfoque sistémico.
- Refiere y promueve la búsqueda y activación de estrategias de afrontamiento personales e institucionales.





Afectación ¿Por qué atender la violencia laboral?

La violencia laboral hace que quienes la experimenten pierdan gradualmente su confianza, autoestima, abriendo la posibilidad a padecer de enfermedades psicológicas y físicas. Afecta la calidad de vida laboral y repercute en las relaciones familiares y sociales.

Cuando la violencia NO se atiende, se cree que va a desaparecer, sin embargo, siempre aumenta hasta agravarse.

Subproceso de Ambiente Laboral

Contactos:

✉ Correo: ambiente-laboral@poder-judicial.go.cr

☎ Teléfono: 22-95-33-57 ext.01-33-57

Convivencia sana y libre de violencia laboral